



Resolución del 21 de mayo de 2019 de la Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) por la que se publica la convocatoria para seleccionar tutoras y tutores para los TFM del Máster Universitario en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en su edición 2019 - 2020

El CEPC, organismo autónomo del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, imparte el título oficial Máster Universitario en Derecho Constitucional, para cuyo desarrollo precisa la colaboración de tutoras y tutores para la realización de los Trabajos Fin de Máster en su edición 2019 - 2020.

Se trata de una colaboración académica, sin compromiso para ediciones futuras, que no implica, en ningún caso, una relación ni funcional ni laboral, ni fija ni temporal. Entre las personas seleccionadas y el CEPC no se establecerá relación contractual o estatutaria, ni implicará compromiso alguno en cuanto a su posterior incorporación a la plantilla del mismo.

A la vista de lo anterior,

RESUELVO

Primero.- Convocar mediante el presente anuncio, en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia, objetividad y no discriminación seis colaboraciones como tutora o tutor del referido Máster:

- Cuatro colaboraciones corresponderán a las áreas de Derecho Público que tienen relación con las materias impartidas en el Máster.
- Dos colaboraciones corresponderán al área de Ciencia Política y de la Administración.

Segundo.- Las personas seleccionados ejercerán las siguientes funciones:

- a) Dirigir los Trabajos Fin de Máster, orientando la investigación desde el inicio hasta su entrega final;
- b) Velar para que los objetivos de la investigación sean alcanzados en el tiempo establecido;
- c) Programar y preparar las sesiones individuales y colectivas de las tutorías;
- d) Realizar los informes individuales de seguimiento;
- e) Formar parte, en su caso, de las Comisiones de Evaluación de los Trabajos Fin de Máster;
- f) Participar, en su caso, en el proceso de admisión de las personas que soliciten realizar el Máster; y
- g) Colaborar, en su caso, en el desarrollo de la docencia y de la organización del Máster.

CORREO ELECTRÓNICO:

secrestudios@cepc.es
www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA
ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL. 91 540 19 50
FAX 91 422 89 92



Tercero.- Requisitos que deben cumplir las personas interesadas:

- a) Disponer de un doctorado en Derecho o en Ciencia Política en los programas afines al plan docente del Máster.
- b) Tener experiencia investigadora en las líneas de investigación que se contienen en el Anexo acreditada con publicaciones
- c) Pertenecer al equipo docente de cualquier universidad, institución académica o centro de investigación de referencia, español o extranjero, lo que mostrará la capacidad de trabajar en equipo.
- d) Se valorará la especialización en alguno de los módulos temáticos y asignaturas sobre los que se articula el plan docente del referido Máster.

Los requisitos serán valorados por la Dirección Académica del Máster.

Cuarta.- La retribución de cada una de las colaboraciones será de 1.500 €, importe al que se aplicará las retenciones fiscales correspondientes y que se pagará al final de la colaboración, tras certificado de conformidad de la Dirección del Máster. Los gastos en que incurra el CEPC con motivo de las colaboraciones se sufragarán con cargo a la aplicación presupuestaria 25.101.462M.226.06 "reuniones, conferencias y cursos" del Presupuesto de gastos del CEPC para 2020, coincidiendo con el final del curso académico, por un importe máximo de 9.000 Euros.

Quinto.- Las personas interesadas deberán dirigir una instancia a la Directora del CEPC solicitando participar en la convocatoria, a la que se adjuntará la siguiente documentación:

- Currículum Vitae
- Fotocopia compulsada del título de doctora o doctor o cualquier documento que acredite haber obtenido el citado título.
- Un breve escrito no superior a 1.000 palabras, justificando su interés en la colaboración.

Sexto.- El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 14 de junio a las 14:00 horas (huso horario español).

Séptimo.- La documentación exigida en el apartado Quinto deberá presentarse por alguno de los siguientes cauces:

- a) De forma presencial, en el Registro General del CEPC (Plaza de la Marina Española, 9, 28071, Madrid).
- b) Mediante correo electrónico a la Dirección master@cepc.es que incluya formato en pdf de toda la documentación.
- c) Por correo postal certificado o por mensajería internacional a la dirección de Madrid anteriormente señalada.



A efecto de la buena gestión de las solicitudes por parte del CEPC, quienes opten por registro presencial, el correo postal o la mensajería internacional deberán remitir por correo electrónico, al menos copia escaneada con el sello de registro a la dirección master@cepc.es e indicación de por qué medio se ha enviado a Madrid toda la documentación.

Octavo.- El CEPC facilitará información sobre la convocatoria en la Subdirección General de Estudios e Investigación, en el teléfono (+34) 91 4228904, por correo electrónico: master@cepc.es y a través de la página web: www.cepc.gob.es, donde también se publicará la resolución con las personas seleccionadas.

Además de lo previsto en la presente resolución, se aplicará de forma subsidiaria la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid 21 de mayo de 2019

La Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Yolanda Gómez Sánchez

ANEXO

Los trabajos de fin de Máster (TFM) del Máster Universitario en Derecho Constitucional del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales en su edición 2019 - 2020 versarán preferentemente sobre un tema relacionado con algunos de los bloques temáticos que se indican a continuación:

- Teoría política contemporánea
- Comportamiento y actores políticos. Partidos políticos, movimientos sociales. Sistema de partidos y sistema electoral.
- Análisis de políticas públicas
- La democracia constitucional: entre la representación y la participación
- Sistema parlamentario y sistema presidencial
- Problemas actuales de Derecho parlamentario



- Las fuentes del Derecho en la actualidad
- Derecho constitucional y Unión Europea
- Garantías de la supremacía constitucional. Modelos de justicia constitucional
- Los órganos constitucionales en situaciones de crisis
- Retos actuales de la distribución territorial del poder
- Protección jurisdiccional y garantías de los derechos fundamentales
- Problemas actuales de los derechos fundamentales
- Igualdad y Constitución: género, edad, discapacidad...
- Estado del bienestar
- Reforma constitucional